



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



San José de Cúcuta, 15 de julio de 2.024.

La Secretaría Seccional informa a toda la comunidad universitaria que, se estará realizando la segunda sesión del Consejo Directivo Seccional de la vigencia 2.024, los días 5 y 6 de agosto. En tal sentido, se recibirán solicitudes dirigidas al Consejo Directivo a partir del quince (15) hasta el treinta (30) de julio de la presente anualidad. Las solicitudes se recibirán a través del correo electrónico: secretaria.general.cuc@unilibre.edu.co o en medio físico en la oficina de la Secretaría Seccional.

En la solicitud se deberá indicar la dirección del correo electrónico del solicitante, con el propósito de notificar la decisión que adopte el Consejo Directivo frente a lo requerido.

Toda solicitud o documento que se radique después de las fechas antes mencionadas, debido a su extemporaneidad, no será presentada en la sesión del Consejo Directivo referida y, la misma se postergará para su presentación en próxima sesión.

Sin otro particular.



SANDRO JOSÉ JÁCOME SÁNCHEZ
Secretario Seccional.

